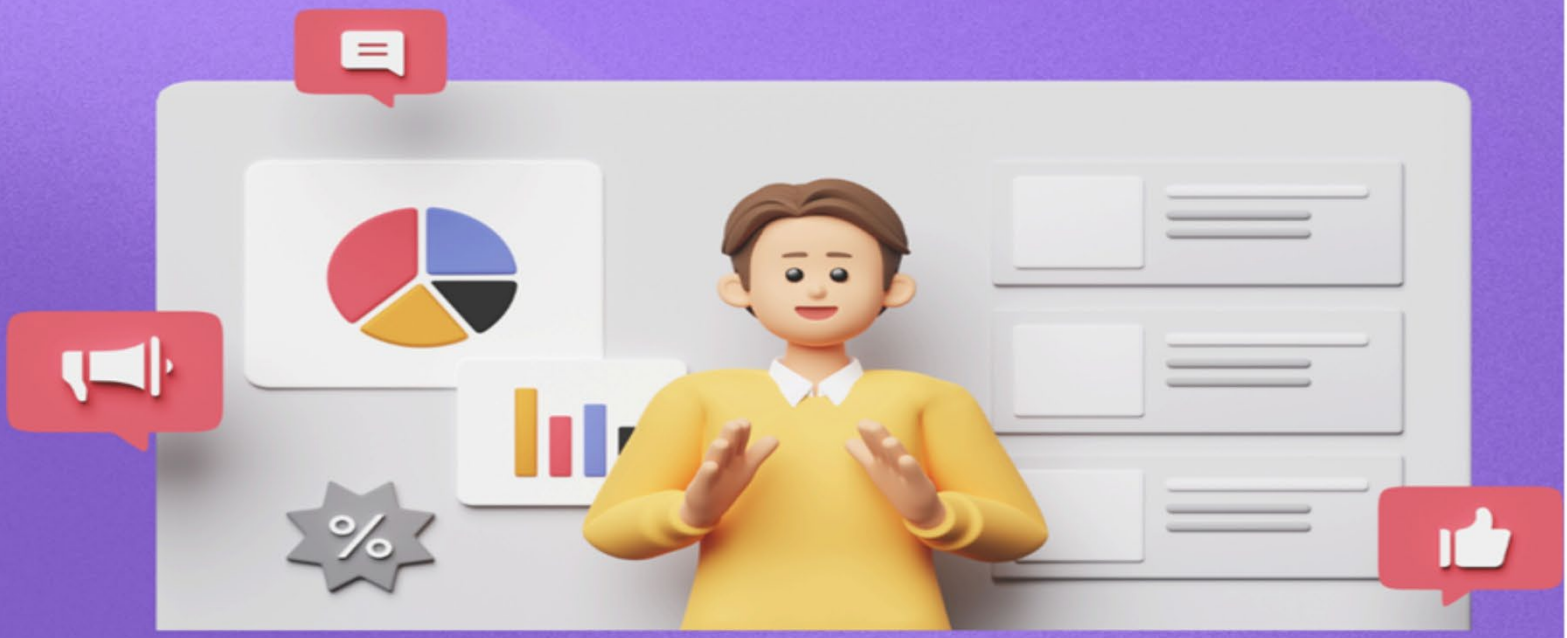
Culturas

ICANH



PLAN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN OFICINA DE TECNOLOGÍA

2026

1. Marco estratégico y normativo

Este Plan de Gestión del Conocimiento e Innovación 2026 se formula en el marco de la Política de Gobierno Digital, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (Dimensión 6: Gestión del Conocimiento e Innovación) y las políticas internas de seguridad digital y gestión documental del ICANH.

Se articula de manera directa con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2023–2026, el cual define la visión, objetivos y portafolio de proyectos TIC del Instituto, así como su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas sectoriales del Ministerio de Cultura.

1.1 Referentes normativos y de política

Decreto 1499 de 2017, que adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG e incorpora la dimensión de Gestión del Conocimiento e Innovación.

Política de Gobierno Digital y Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial versión 2.0.

Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación del sector público (DAFP – Lineamiento técnico y Guía para la implementación).

Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación del Ministerio de Cultura, como referente sectorial.

Estrategia de Gobierno Digital, Estrategia Nacional de Datos y Política Nacional de Seguridad Digital, relevantes para la gestión de datos y repositorios de conocimiento.

1.2 Articulación con el PETI 2023–2026 y el Plan Estratégico Institucional

El PETI del ICANH define la misión y visión del área de tecnología, el catálogo de servicios tecnológicos y el portafolio de proyectos TIC 2024–2026, así como la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio de Cultura.

Este Plan de Gestión del Conocimiento e Innovación se concibe como un instrumento habilitador del PETI, en particular para:

- Consolidar repositorios digitales y servicios de consulta en línea para los sistemas de información misionales y de apoyo.
- Asegurar que los proyectos TIC estratégicos documenten lecciones aprendidas, modelos de datos y manuales de operación como parte de su cierre.
- Aportar a los objetivos estratégicos institucionales 2023–2026, relacionados con preservación del patrimonio, producción científica y apropiación social del conocimiento.

Se establece una trazabilidad explícita entre los ejes de este Plan y los dominios del modelo de gestión de TI del PETI (MAE v2), así como con las líneas de transformación digital, datos abiertos y seguridad de la información.

2. Objetivo general y objetivos específicos

2.1 Objetivo general

Diseñar, implementar y consolidar un modelo estructurado de gestión del conocimiento en la Oficina de Tecnologías de la Información del ICANH que permita capturar, organizar, compartir, preservar y reutilizar el conocimiento institucional, fortaleciendo la continuidad operativa, la innovación tecnológica y la toma de decisiones basada en información.

2.2 Objetivos específicos

a. Identificar y documentar el conocimiento crítico asociado a los procesos de TI, servicios tecnológicos y proyectos estratégicos del PETI.
b. Implementar herramientas tecnológicas para el almacenamiento, búsqueda y consulta del conocimiento (repositorio colaborativo, base de conocimiento, integraciones con gestión documental).
c. Fortalecer la cultura organizacional de colaboración y aprendizaje continuo en el equipo TI y las áreas usuarias.
d. Integrar la gestión del conocimiento con la seguridad de la información, la gestión documental y las políticas de datos abiertos y gobierno digital del ICANH.

3. Ejes estratégicos de gestión del conocimiento 2026

EJE 1. PLANEACIÓN Y GOBERNANZA DEL CONOCIMIENTO

Actividad	Producto	Evidencia	Responsable	Trimestre	Indicador
Actualizar el Plan de Gestión del Conocimiento TI	Documento aprobado	Acta de Comité	Jefe TI	T1	Plan aprobado
Identificar conocimiento crítico por proceso TI	Matriz de conocimiento crítico	Matriz publicada	Líderes TI	T1	100% procesos analizados
Elaborar mapa de expertos internos TI	Directorio institucional	Publicación interna	TI	T1	Directorio publicado

EJE 2. PRODUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Actividad	Producto	Evidencia	Responsable	Trimestre	Indicador
Documentar procedimientos TI (infraestructura, soporte, seguridad, aplicativos)	Manuales actualizados	Repositorio digital	Equipo TI	T1–T2	100% procesos documentados
Construir Base de Conocimiento de Mesa de Ayuda	Base estructurada	Plataforma activa	Soporte TI	T2	90% incidentes recurrentes documentados

EJE 3. HERRAMIENTAS Y REPOSITORIO DIGITAL

Actividad	Producto	Evidencia	Responsable	Trimestre	Indicador
Implementar repositorio colaborativo	Plataforma activa	URL institucional	TI	T2	Plataforma operativa
Integrar repositorio con gestión documental	Flujo formalizado	Procedimiento actualizado	TI + Gestión Documental	T3	Integración implementada
Definir niveles de acceso según Seguridad Digital	Matriz de accesos	Política interna	Seguridad TI	T3	100% roles definidos

EJE 4. TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN

Actividad	Producto	Evidencia	Responsable	Trimestre	Indicador
Sesiones mensuales de transferencia técnica	10 sesiones realizadas	Actas y grabaciones	Equipo TI	Permanente	10 sesiones
Plan de capacitación interna (IA, seguridad, datos)	Plan ejecutado	Certificados	Jefe TI	T2–T4	≥80% participación

EJE 5. ANALÍTICA, MEDICIÓN Y MEJORA CONTINUA

Actividad	Producto	Evidencia	Responsable	Trimestre	Indicador
Implementar tablero de indicadores de conocimiento	Dashboard activo	Reporte trimestral	TI	T3	Dashboard publicado
Medir reducción de incidentes repetitivos	Informe comparativo	Informe técnico	Soporte TI	T4	-30% incidentes repetitivos
Formular plan de mejora 2027	Documento aprobado	Acta comité	Jefe TI	T4	Plan definido

5. Indicadores estratégicos 2026

- Se adoptan y ajustan los siguientes indicadores propuestos en el Plan de Gestión del Conocimiento e Innovación 2026, alineados con el tablero de control de TI del PETI.
- Porcentaje de procesos TI documentados: meta 2026 = 100%.
- Porcentaje de incidentes recurrentes que cuentan con artículo en la Base de Conocimiento: meta 2026 = 90%.
- Número de sesiones formales de transferencia técnica realizadas: meta 2026 = 10.
- Reducción de tiempos de resolución de incidentes repetitivos: meta 2026 = reducción ≥ 30%.

6. Riesgos y medidas de mitigación

El Plan reconoce riesgos como la resistencia al cambio, la falta de tiempo para documentar y la alta rotación de personal, tal como se describe en el documento de gestión del conocimiento y en las políticas sectoriales.

Medidas de mitigación clave:

- Incluir metas de gestión del conocimiento en la evaluación de desempeño del equipo TI.
- Automatizar plantillas y flujos de registro de lecciones aprendidas, procedimientos y artículos de conocimiento.
- Programar sesiones de documentación y transferencia cortas y recurrentes, integradas al calendario de proyectos TIC.

7. Articulación con referentes públicos y buenas prácticas internacionales

La estrategia del ICANH se alinea con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, que plantean la gestión del conocimiento como política transversal del MIPG orientada a conservar, compartir y aprovechar el conocimiento institucional para generar valor público.

Adicionalmente, se considera la experiencia comparada en gestión del conocimiento en el sector público (por ejemplo, marcos de referencia y estrategias nacionales de gestión del conocimiento y datos en países de la OCDE y casos como Sudáfrica post–COVID-19), donde se resalta la importancia de conectar el conocimiento con la toma de decisiones, la prestación de servicios y la resiliencia institucional.

8. Modelo de gestión, seguimiento y reporte

- Los avances se integrarán al Tablero de Control de TI y a los informes de gestión del PETI, con corte trimestral.
- El cierre 2026 alimentará la formulación del plan de mejora 2027 y la actualización del PETI para el siguiente ciclo estratégico.